

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Deneé Schmitz, Mr. E. Deneé, successeur, librería Española, rue Monsigny, 45, HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LITERATURA ALEMANA DE LA EDAD MEDIA.

Poesía dramática.—Principios del teatro alemán.—Roswitha.—Comedias bíblicas.—Misterios.—Perfiguraciones.—Farsas del Carnaval.—Espectáculos dramáticos populares.—Juan Rosemblut y Juan Volz.—Teatro clásico del siglo xv.—Poesía lírica popular.—Novelas populares.—Sátira.—Juan Wintler, Sebastian Brandt, Ulrich Hutten y Tomás Murner.—Obras históricas.—Otros escritores de este período.

(Conclusion.)

Tales principios tuvo en Alemania la poesía dramática. Pero ¿qué principios? Por una parte los más ridículos, los más estrambóticos, los más extraños. Pero por otra los más comunes y los menos sorprendentes, porque cuáles fueron aquellos que sorprendieron a los demás teatros, así antiguos como coetáneos? Lo que sucedió en el teatro alemán había ya sucedido veinte siglos antes en el teatro griego, ordenado por Crates y formalizado por Thespis, y en el romano, establecido por Andronico y perfeccionado por Plauto, y sucedía en aquel mismo siglo en el teatro inglés con sus milagros y misterios que había de descubrir el espíritu titánico de Shakespeare y en el español con las églogas dramáticas reguladas por Juan de la Encina. El teatro alemán, en cuanto a principios, pasó por vicisitudes idénticas a las que pasaron los demás, y en cuanto a extrañeza de origen, no les fué en zaga. El teatro alemán tuvo su origen en las farsas del Carnaval (4). Expliquemos qué eran estas farsas.

En el puesto de los misterios y las comedias bíblicas se sucedieron unos espectáculos muy llanos que tenían lugar sobre retablos y cuyos actores eran figuritas de madera (2). Estos actores salían hechos y derechos de las fábricas de Nuremberg, las cuales proveían a todos aquellos improvisados templos de Talia. Estos espectáculos eran especialmente populares, y aunque populares, representaban también famosos personajes. Cain al lado de Lancelot del Lago, Eva junto a la bella Magalona, el emperador Octavio, Rebecca, Susana, Isaac, Genovaeva de Brabante, Jacob y Mosen Pierres. Entre estos muy ilustres personajes había uno que llevaba la preferencia, el doctor Fausto, que era según las leyendas, abogado, filósofo, químico, astrónomo y teólogo. Este doctor Fausto era el héroe favorito de los santos de la época; él inspiró desde estas piezas y muchas novelas populares coetáneas hasta el famoso poema dramático de Goethe que lleva el nombre del héroe.—Las farsas del Carnaval (3) eran la realización de la inconciencia, de la extra vagancia, de la caricatura; la alianza de lo grave con lo estrambótico, de la vejez del vulgo y las puerilidades de los héroes populares.—Hemos dicho antes que estos espectáculos eran especialmente populares y hemos dicho verdad. Los aristócratas tenían a menos agolparse a oír boteratas tan solemnes, y acudían a los claustros de los conventos, donde, en medio de la escentricidad y la licencia, se ponían en escena los misterios y las comedias bíblicas, tan llenas de ridiculeces como los santos de Lancelot del Lago y la bella Magalona.

En estas farsas de teatros se dieron a conocer Juan Rosemblut y Juan Volz. (4) Estos fueron los

primeros que se distinguieron en Alemania como poetas dramáticos. Sus piezas no son otra cosa que ensayos de éxito malo ó regular. Juan Volz era más llano: Rosemblut más atrevido. Este último aspiró a reformar los misterios y los episodios sacados de la biblia y puestos en escena, pero no hizo sino desfigurarlos, convirtiéndolos en parodia lo que antes era falso formalismo. Las composiciones dramáticas de Rosemblut, conocidas bajo el nombre de *Piezas para el Carnaval*, son los primeros ensayos de un teatro nacional alemán. (1) Rosemblut y Volz murieron, y sus obras no tardaron mucho a seguirles. (2)

De esta manera, dividiendo la atención del público entre lo religioso de los misterios y lo profano de las farsas del Carnaval, siguió su marcha azarosa el teatro germánico. Llegó el siglo xv, y con él el renacimiento de las letras greco-latinas y el estudio de las escuelas de los humanistas. Entonces fué de todo punto indispensable resucitar los dramáticos antiguos, imitarles servilmente y de retazos de sus obras, zurrir algunas piezas pseudo-clásicas. Juan Nydhardt fué el primero que en esta época introdujo en Alemania la imitación y traducción de los cómicos de Grecia y Roma, vertiendo al alemán algunos trozos de Terencio. Poco después hizo otro tanto con Plauto y puso en su idioma patrio el *Pluton* de Aristófanes, tan libremente traducido—que nadie pudo reconocerlo en aquella copia. (3) Este fué el sesgo que tomó la escena alemana y continuó hasta la aparición de Opitz. Si bien se mira Opitz no hizo otra cosa que perfeccionar lo que ya estaba hecho por más diferencias que existían entre su clacisismo puro y el servilismo de los dramáticos que lo precedieron. Tales fueron las vicisitudes porque pasó el teatro alemán desde sus principios hasta la Reforma de Lutero.

En tanto la poesía lírica adelantaba en los cantos de los Meistersanger, tomando ciertamente un carácter francamente popular. En algunos poetas seguía una dirección casi reactiva pues que recitaba, aunque dándole una vitalidad efímera, los aventureros fantásticos de las novelas caballerescas. Pero este sesgo no fué del todo primordial en la poesía de la época. La índole misma de sus inspiraciones impedía hacer referencia a unos héroes que habían caído ya en el desdorado popular y unos asuntos que no se prestaron al carácter reflexivo y hasta filosófico de los cantos de los Meistersanger.

En estos, aparte de la popularidad, privaba la alegoría, elemento poético que en realidad provenía de los cantos de Meinesanger. Este carácter alegórico adquirido por la poesía de este período, dominó grandemente en la literatura general de Alemania antes de la época de la Reforma. Y se ve esta aserción muy patente con sólo estudiar la naturaleza de los libros populares del género de *Fortunato, Melusina*, etc., tanto como de las sátiras de Sebastian Brandt, Hutten ó Fischart. Y todavía pudiera decirse que se patentiza también en composiciones de períodos anteriores y en otras tan notables como el *Weisskunig* ó el *Theaterdank*.

La poesía popular de esta época importante no solamente mostró ese carácter alegórico sino también, en cuanto a su fondo, otro público y digno.

(1) Algunas piezas de Rosemblut fueron dadas a la estampa por Gottsched en sus *Datos para la historia de la poesía dramática alemana*. Leipzig 1757. La colección completa en los M. S. de la Biblioteca de Heilderberg.

(2) Las piezas de Juan Volz en Mensez.—*Hist. lit.*

(3) *Gervinus*.—*Ibidem*.—Menzel.—*Gesch der deutschen Dichtung*.—Prutz.—*Ubi supra*.—S. O. L. D. Vols.—*Sammlung historische Volklieder und gedichte des Deutchen*. Sutigar, 1830.—Clara Hatzlerin.—*Liederbuch*. Quedlimburg. 1840.

moslo así otro popular (1). En su carácter público tomaba por asunto los acontecimientos políticos coetáneos, tales como las hazañas de Maximiliano I ó las guerras de la Suiza y las vicisitudes de las corporaciones cívicas ó industriales, tal cual se cantan en las composiciones de Rosemblut. Admitía también otros asuntos históricos, como las baladas ó las tradiciones que hacían referencia a sucesos pasados (2), en tanto que en su carácter privado ó particular se concretaba más propiamente al género religioso, aunque no por ello despreciando otros muchos de que también hizo uso. El género religioso, que entre todos fué el que mayormente privaba, llegó a su apogeo en el período mismo de la Reforma, al adoptar textos bíblicos y convertirse, en tiempo de Lutero, en himnos sagrados dedicados a las solemnidades de la iglesia.

Los restos más importantes de la poesía de este período son los *cantos* de Hugo de Monfort y Oswald von Wolkestein, las *alegorías*, de Hadamar de Lober y Hinzelin de Constanza y el *libro de los Cantos*, de Clara Hatzlerin (3) colección de piezas de heterogéneos asuntos, comprendiendo en su mayor parte *alegorías* y además tradiciones históricas, baladas populares, leyendas, novelas, discursos, diálogos, fábulas, etc., etc.

En esta misma época se extendió considerablemente la afición a las novelas, género literario que hasta entonces no se había presentado en Alemania sino disfrazado bajo las fuciones de la caballería andante. Presentóse de nuevo en apariencia bajo distinto carácter, pero en realidad conservándolo, aunque desfigurándolo a la vez, puesto que no idealizaba los héroes de los poemas de los Meinesanger, sino que, admitiéndolos, enaltecia tipos verdaderamente quijotescos, entre los que se hacían notar los que hemos visto, que privaban ya en las tentativas dramáticas de las farsas del Carnaval y el famoso *Tristan*, que tantos asuntos dió a los poemas de los trovadores de Suavia. Las novelas, andando el tiempo y aún en gran parte de esta época, convirtiéndose en sátiras, se asemejaron a las caricaturas populares (4). *Melusina, Genovaeva y Fortunato* eran las favoritas del público alemán. Estaban además en gran boga el *Badaron* (5), parodia de la caballería andante, el *Morolf*, resultado del olvido y el *Fausto*, burla grotesca del saber humano. Apareció al mismo tiempo *Neidhart el zorro* y el *Fierabrás*, el *Pontus y Sidonia* y el *Libro de los siete sabios* engrosaron las filas de las parodias y novelas populares. Finalmente el *Till-Eulen-Spiegel* dió la señal de la alianza de la sátira y la novela. Sólo faltaba esto para que el conjunto de este género de composiciones pareciera más grotesco.

En cuanto a licencia, la sátira corrió parejas con la novela y alcanzó numerosos partidarios. Era la época muy propia. Presentóse no sólo bajo el disfraz de la leyenda ó de la novela, sino también bajo el de la historia, que desfiguraba a su gusto, y encubriéndose en la política y hasta en la religión. En cuanto a publicidad, nada hay que apuntar aquí, puesto que cuanto pudiera decirse estará en las conjeturas de los lectores; la sátira empleada hasta los folletos y pasquines.

Entre los satíricos se distinguieron Juan Wintler, Sebastian Brandt, Verico Hutten y Thomas Murner. Todos estos alcanzaron la época de la Reforma. Juan Wintler, en el *Libro de la Virtud*, es-

(1) *Gervinus*.—*Gesch. der deutsche Dichtung*.—Goerres.—*Alte deutsche volks und Meisterlieder*. (2) *Bachinger*.—*Über die deutsche Balladen*. (3) Clara Hatzlerin.—*Siederbuch*. Publicado por Heltaus. Quedlimburg.—1830. (4) *Scticiepez*.—*Handbuch des Gesch der deutschen Literatur*.—Henry und apffel.—*Ibidem*. (5) *Finkenritter*.

cribió algunas distribas en contra de la aristocracia (1). Sebastian Brandt manejó la novela con muchísimo ingenio, haciéndola servir de instrumento de su sarcasmo; escribió la *Barca afortunada* y el *Espejo afortunado* una multitud de historias y ané dotas (2) que le han puesto en el rango de los primeros satíricos de su época.

Ulrico Hutten atacó las manías de sus contemporáneos, dando muestras de una causticidad nada común; como escritor habíese sido una notabilidad entre los de su siglo si a su profundidad y talento de polemista hubiese aoido más solidez de fondo y estilo menos sofístico (3). Thomas Murner, en absoluto, es inferior a Brandt y Hutten; con relación a la sátira casi les aventajó componiendo con la libertad más franca y acre la *Conjuración de los locos*, obra escandalosa donde la vulgaridad del estilo se hace digna compañera de las vaciedades del fondo. El *Eulen-Spiegel*, atribuido a Wartner ó Murner segun Lappenberg, es una colección de ridiculeces satíricas que alcanzaron, en este período, gran boga entre el público alemán (4).

Mientras que popularidad tan ruidosa alcanzaban todos estos géneros literarios había otros acaso de los más importantes en la esfera de la cultura, que apenas conseguían alcanzar distinción. En el género histórico de este período muy poco existe que merezca mención especial, sino es la *Crónica de Thuringia*, por Juan Rote; la *Crónica de Alsacia*, por Jacobo de Konigshoten y las *Memorias de la guerra de Borgoña*, por Diebold Schilling. Los estudios de los clásicos antiguos alcanzaron grande generalización en esta época gracias al establecimiento de las Universidades. Dietrich de Pleningen tradujo a Salustio, Juan Polycharius a Juctonio y Nicolás de Wyle extendió notablemente el conocimiento de las letras latinas. Juan Tauler, Tomás Maleollo, Enrique Steinheil, Tomás Kempis, Juan Reuchlin, Rodolfo Agricola, Bilt y Wimpfeling son los más notables prosistas de este período. (5)

Como hemos visto esta época, sino se distingue por su brillantez merece al menos atención por su fecundidad, por su carácter popular y por la extensión de géneros que se cultivaron. El acontecimiento más importante que registra es la institución de los Meistersanger. Ellos cerraron una de las más interesantes épocas de la historia de la literatura alemana; ellos en sus escritos prosáicos pero juiciosos prestaron a la Edad Media un último tributo de homenaje. Huye en estos el espíritu de aquellos siglos tan ferreos como cándidos y el de la época moderna, más generalizador, más filosófico, menos sutil y superficial, se presenta como caudillo que inspecciona el extenso campo en que ha de batallar.

J. FERNANDEZ MATEO.

CENTENARIO DE CALDERON.

La universidad de Granada ha nombrado una comisión que la represente en Madrid durante

(1) B. B. Wintler.—*Duch der Tugend*. 1488. (2) A. W. Strobel.—*Seb. Brandts Leben*.—*Qued Combrög* 1809. Brande.—*Der Narren Spiegel*.—*Das Gros Narrrenschiff*.—Stransburg. 1549. (3) Wagenseil.—*Ulrich von Hutten nach seinen Leben seinen karakter und seinen Schritten geschildert*. Numbreg. 1827.—J. Strauss.—*Ulrich von Hutten*.—Leipzig. 1858. Sus obras por G. Münch. Berlin, 1821. (4) Waldau.—*Nacturichlen von Murner's Leben und Schrifften*. Nuremberg, 1775. (5) Heyse.—*Bildungsgesch der deutschen sprache Mobius Kaltachismus*.

las próximas fiestas del Centenario de Calderon.

Ayer visitó al Sr. Romero Ortiz la comisión ejecutiva de la prensa, encargada de obsequiar a los periodistas extranjeros que visitan esta corte en los días del Centenario de Calderon. El Sr. Romero Ortiz manifestó a la comisión de la prensa, que de los 6.000 duros que ha enviado Manila para contribuir a los gastos de las fiestas, se destinaria la suma que se considerase necesaria a los gastos de los obsequios que se habrán de dispensar a nuestros compañeros del extranjero.

ESPECTÁCULOS.

El concierto dado anteayer en el Principe Alfonso, ha sido extraordinario verdaderamente.

Por los números repetidos ha sido concierto y medio.

La sinfonia en do de Beethoven, que es una de las mejor comprendidas por el público y mejor ejecutadas por la orquesta, muy aplaudida; la fantasía morisca de Chapí; la romanza de violín de la Gran Sonata; la Marcha nupcial, de Marqués y la overtura de Cleopatra, de Mancinelli, muy aplaudidas también.

El director y la orquesta a la perfección, y el público, no tan numeroso como otras veces, muy satisfecho de la fiesta.

La despedida de la Sociedad de Conciertos ha sido brillante.

La empresa del teatro del Principe Alfonso nos ruega hagamos público que en vista de las indicaciones de los señores abonados, y del poco éxito obtenido por algunos de los artistas que forman parte de la compañía, ha procedido a la reforma de ésta encargando desde luego a otro maestro la dirección de la orquesta, y ha telegrafiado a París para el reemplazo inmediato del bajo Sr. Soto y el contrato de una tiple que probablemente será la señorita Galli-Marie, con quien se halla en tratos. Con estas modificaciones y el debut de otros artistas, aún no juzgados por el público, entre ellos la señorita Stella de la Mane y el Sr. Engel, primer tenor del teatro de Coven-Garden, que vienen precedidos de una gran reputación, la empresa confía poder corresponder debidamente a la confianza que la ha demostrado el numeroso abono obtenido y satisfacer las justas aspiraciones del público.

La sociedad de Conciertos que dirige el maestro Vazquez, ha sido contratada por la Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas, que se propone dar cuatro ó cinco conciertos en la exposición que ha de celebrarse en el jardín del Parque de Madrid.

Esta noche *grand fashionable soirée*, se verificará en el favorecido circo de Price una magnífica y extraordinaria función compuesta de los más selectos números del repertorio, poniéndose algunas escenas nuevas. No dudamos que el lleno será completo como en los martes anteriores.

La corrida de toros a favor de la beneficencia provincial se verificará el 29 del actual.

LOS CUCHILLOS DE ORO,

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por

PABLO FEVAL

Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR

ANGEL R. CHAVES.

(Continuacion.)

—He estado veinte veces a punto de referiros esta historia,—añadió,—pero siempre he temido ser indiscreto conociendo los lazos que existen entre Elena y miss Talbot. Temía causarla un bono pesar.

La marquesa le atrajo hacia sí: la curiosidad la devoraba. —¿Su nombre!—murmuró por lo bajo.—¿El verdadero nombre!

—Mañana,—contestó el vizconde separándose.—vendré temprano.

—Desde aquí abrevio los detalles,—continuó Jorge,—sobre todo en lo que toca a miss Talbot. Comprendo que habeis adivinado. Eduardo era hermoso, excesivamente hábil y muy galán. Ofreció su mano a la doncella viuda, y ella aceptó.

Despues abusó de su posición de futuro esposo... Elena fué culpable.

Esto es todo lo que el conde Alberto supo antes de llegar a Baltimore.

Cuando Towah hubo terminado su relato, le dijo: —Daría la mitad de mi sangre por vengarla... ¡pero soy ciego!

—Yendo de una parte para otra,—respondió el pavníe,—Towah ha cogido plantas que devolverán la vista a su señor. Mientras se espera, Towah puede matar.

El conde Alberto no es de los que se vengan con mano ajena.

Despues de seis días de marcha, los viajeros alcanzaron las fuentes del Arkansas: un paquebot hacia desde allí a Kiew la travesía. Rosen y Towah se embarcaron en él, y aquella misma tarde Rosen se puso en manos de su médico Towah.

Ni una palabra le preguntó acerca de la composición del remedio preparado por el indio.

Towah había pasado la mayor parte del día en hacer hervir sus simples.

Antes de presentar el brebaje a su amo, hizo algunos signos extraños sobre el vaso y pronunció palabras mágicas.

Mientras Rosen bebía, Towah cantó y danzó.

—El padre de Towah curaba a los ciegos,—dijo; —yo hago lo que mi padre. ¿Por qué cura este brebaje? Towah lo ignora.

Rosen se acostó.

Towah le impulsó las manos, y un irresistible sueño se apoderó del conde. Cuando se despertó, el indio le dijo. —Habeis dormido doce horas. No llevéis la ma-

no a la venda que cubre vuestra frente; dentro de cincuenta días vereis la luz.

La travesía para bajar el Arkansas y remontar el Mississipi y el Ohio duró más de un mes. Todas las noches Towah curaba al conde y le ponía en el rostro una venda compuesta de anchas hojas empapadas en un oloroso unguento.

Una vez hecha la cura, Towah verificaba la imposición de las manos y el conde se dormía.

La voz de Jorge Leslie se tornó de repente más sorda y más breve.

—Era una noche de agosto calurosa y pesada; las casas de Baltimore estaban silenciosas: la ciudad dormía.

Towah conducía de la mano al conde Alberto de Rosen a traves de las calles desiertas.

Las piernas del conde flaqueaban bajo el peso de su cuerpo.

Towah se detuvo delante de una casa de modesta apariencia en la avenida de Long-Island, y dijo:

—¿Aquí es!

—¿Ves luz en las ventanas?—preguntó Rosen.

—Sí,—respondió Towah.—No duermen. Veo sombras que van y vienen.

—¿Entonces llama!

El indio dejó caer pesadamente el llamador de la puerta.

—¿Sois al fin vos, monsieur Eduardo?—preguntó una voz dentro.

—Sí,—respondió Alberto, obedeciendo a una súbita inspiración.

La puerta se abrió, y la nodriza de Elena, to-

mando entre las suyas las manos de Rosen, balbuceó sollozando:

—¿Mr. Eduardo! ¿Mr. Eduardo! Acaba de dar un ángel a luz... ¿La dejareis morir?

—Margarita,—contestó el conde,—soy Alberto de Rosen y quiero hablar a Elena.

Margarita retrocedió y se cubrió el rostro con las manos...

El salon de mistress Talbot estaba iluminado por una lámpara.

A traves de una vidriera se oían los gemidos de Elena.

El conde Alberto y el francés Eduardo estaban solos en el salon.

Aquellos dos hombres no se han encontrado frente a frente más que aquella vez.

El conde Alberto, que estaba entonces ciego, no pudo ver al francés: el francés tampoco pudo ver al conde Alberto, por que su rostro desaparecía casi enteramente bajo una máscara.

El francés dijo:

—¿Desgraciadas de las mujeres que se encuentran en su camino caballeros errantes que las defienden! Tal vez si no hubierais vos llegado, hubiera tenido piedad de miss Talbot.

—¿Luego rehusais darme vuestra mano?—preguntó Rosen, cuyo corazón palpitaba con violencia.

—Rehuso,—respondió el francés.

E hizo un movimiento para retirarse.

—Aguardad,—dijo el conde;—¡si salís de aquí sin mi permiso sois hombre muerto!

—¿Un asesinato!—exclamó el francés.

—¿Un castigo!—pronunció Rosen asiendole por un brazo.

Un débil quejido se escuchó detras de la vidriera.

Elena llamaba.

—¿Escuchad!—dijo Rosen,—si os casáis con ella os regalo todo el oro que me habeis robado.

El francés se echó a reír.

—Si no quereis,—continuó Rosen,—os batireis conmigo.

—¿Con vos!—respondió Eduardo sarcásticamente;—¡con un ciego!

—Duelo a muerte y sin tregua,—prosiguió Rosen con lentitud.—¿Que importa la venda que cubre la vista? Estaremos uno enfrente del otro, mi mano en vuestro hombro y la vuestra en el mío.

—¿Y la justicia se apoderará del vencedor!—murmuró Eduardo, siempre sarcástico.

—Está todo previsto. Sé guiar mi pluma sin la ayuda de mis ojos. Firmaremos cada cual un acta concebida en estos términos: «Muerdo voluntariamente y por mi propia mano.» Yo os daré mi escrito y vos me dareis el vuestro. El que quede vivo depositará el escrito junto al cadáver.

El francés quiso rechazar también esta proposición; pero Rosen le dijo:

—Towah está aquí, tiene armas y no os queda el derecho de escuajar.

—¿Seal!—exclamó al fin el francés;—nos batiremos dentro de una hora. Tengo que escribir una carta; volveré con mis armas.

—Firmad, pues,—dijo Rosen.

Con anticipación había hecho poner sobre la mesa lo necesario para escribir. El fué el primero

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(9 DE MAYO.)

El nuevo manifiesto de los moderados históricos, colocado en el molde de sus antiguas é invariables intranquilidades, ha venido á poner de nuevo sobre el tapete la eterna cuestion de si los moderados del Sr. Moyano son almas de este mundo, ó por el contrario, meros fantasmas que vive la imaginacion cuando sueña con los aparecidos. Para la prensa en general, no cabe duda que el partido moderado, dividido en transigentes del Sr. Gattier de la Vega y Mendez Alvaro, é intranquilos del Sr. Moyano y conde de Cheete, vive en perpétua agonía. *La Epoca* es la que más se esfuerza en declarar esto; pero al propio tiempo y echándose las de protector el apreciable colega, excita á los históricos á que se unan al partido *afín*, que es, como si dijéramos, al partido del Sr. Cánovas. Por lo visto, *La Epoca* es una especie de *banderin de enganche* del partido conservador, y cumple su cometido á las mil maravillas, unas veces llamando á los carlistas y otras á los moderados. Veremos si estos últimos agradecen mejor que los primeros al apreciable colega su generosa hospitalidad.

Lo que no sabemos nosotros es qué pica en Flandes trata de poner *La Epoca*, pidiendo el concurso de los *historicos* del Sr. Moyano. Si el partido conservador fuera un partido popular, se explica el aumento del número por el placer de una suma mayor; pero no siendo esto así, lo lógico parecia ser que los conservadores, para enrosar sus filas, buscasen la calidad y no la cantidad. Y todo esto se lo decimos á *La Epoca*, sin que queramos molestarla en lo más mínimo. Por lo demás, ya puede suponerse el apreciable colega, que á nosotros nos tienen fuera de todo cuidado las excitaciones de *La Epoca* á los históricos. No hacemos otra cosa más que dar al partido conservador leales consejos. Creemos que la union, aun en caso de realizarse, de los moderados con los conservadores, no reporta á estos últimos ningunas ventajas. ¿Y sabe *La Epoca* por qué? Porque son ciegos que se guían por otros ciegos, y por consiguiente el abismo es inevitable.

Pero no discurremos sobre hipótesis de suerte alguna realizable. Los moderados históricos repiten hasta la saciedad que nada quieren con los amigos de *La Epoca*, y por esta causa habrá que suspender, por falta de *alistados*, el *banderin de enganche*. Hablando ahora de otros asuntos, diremos que el banquete democrático de Valencia, y el discurso pronunciado por el Sr. Figueras, continúan siendo el tema de todas las conversaciones de los partidos avanzados, especialmente de los pactistas, que tiran con bala roja contra la persona del Sr. Figueras, por haber atacado de una manera formidable las utopías políticas del Sr. Pi y Margall. Verdaderamente, el espectáculo que con estas y otras cosas ofrece la democracia, no es para dicho. No bien salió á la luz, en nombre del derecho que reconoció el Gobierno á todos los partidos, se ha visto que los hombres de aquella agrupacion política se han dividido y fraccionado hasta lo infinito. Castelar, Ruiz Zorrilla, Pi, Márton, Figueras y Becerra, cada uno representa una aspiracion, un criterio distinto, dentro de la escuela democrática. ¿Qué triunfo para el Gobierno!

LA DEMOCRACIA.

Quien no estuviera enterado de los sucesos políticos desde la Restauracion realizados, y leyera la prensa conservadora, al parecer preocupada tan solo del movimiento de la democracia, creería, á no dudar, que antes del 8 de Febrero ni existían demócratas en España, ni se hallaban organizados, ni ofrecían bajo aspecto alguno los peligros que hoy se pretende presentar tan de bulto y con carácter tan grave. Para la prensa conservadora la democracia ha resucitado á impulsos de la benevolencia que el actual Gobierno la dispensa; sus partidos ó fracciones se organizan y se preparan á la lucha por el actual Gobierno protegidos, y la propaganda de sus principios y la actividad de sus partidarios, constituyen un peligro para las instituciones de que el ministerio solo será responsable.

Y sin embargo, ese Gobierno que preside el ilustre hombre de Estado Sr. Sagasta, no hace más que combatir con su política expansiva y francamente liberal, el peligro que habia creado el Gobierno por el Sr. Cánovas presidido; no hace más que presentar ancho campo á la democracia para que todas sus múltiples y apasionadas aspiraciones personales, se presenten descarnadas á los ojos del país, para que todo lo absurdo de ciertos ideales, sea perfectamente conocido; para que desaparezca la aureola del martirio y de la persecucion que tanto prestigio venia dando á determinadas individualidades; no hace más en una palabra que oponer á los trascendentales errores de la situacion conservadora, que en realidad hacian nacer peligros no despreciables, la práctica sincera del sistema liberal, demostrando con hechos irrecusables lo que es y significa esa tan temida democracia, y el arraigo que tienen en la opinion las instituciones representativas que el Gobierno defiende.

La democracia pasaba de la situacion Cánovas á la situacion Sagasta completamente organizada y en actitud imponente. A la sombra y con la proteccion legal del Gobier-

no conservador se efectuó una concentracion de fuerzas democráticas que constituyó el partido progresista democrático. Se reunió una verdadera asamblea, se redactó un programa del partido, se publicaron los acuerdos y aprobación de los emigrados de París y especialmente del Sr. Ruiz Zorrilla, reconocido como jefe supremo; se organizó el partido en Madrid y en todas las provincias celebrándose reuniones y banquetes políticos. La prensa hacia una propaganda activa, y en ella se publicaban las adhesiones de las provincias y de los pueblos, y los comités que se constituían. En suma, durante la situacion conservadora, apareció unida toda la democracia, excepto la posibilista, y si bien se iniciaban algunas disidencias, estas no asomaban á la superficie ni podia comprenderse su importancia.

Por su parte los demócratas posibilistas no permanecían inactivos, y el discurso del señor Castelar en el banquete de Alcira señalaba el primer paso en la senda de la desesperacion, y anunciaba un gran movimiento que demostró á los pocos dias el órgano de ese partido con la publicacion de nuevos comités.

Así organizada, y preparándose á una lucha desesperada, dirigida por jefes cuya respetabilidad enaltecía la persecucion y la política recelosa de los gobiernos conservadores, presentábase la democracia al llegar al poder el actual Gobierno.

¿Cómo se encuentra hoy? ¿Ha perfeccionado su organizacion? ¿Ha adquirido más prosélitos? ¿Ha crecido el prestigio de sus jefes? Esto es lo que *La Epoca*, *El Cronista* y demás órganos conservadores deben demostrar.

Por nuestra parte poco hemos de decir, porque los hechos dicen por si solos lo bastante para que se aprecien todos los resultados obtenidos por la liberal política del Gobierno.

Esa democracia tan unida y tan formidable el 8 de Febrero, aparece hoy hecha pedazos y en completa desorganizacion. Los progresistas democráticos sufren los efectos de una gran indisciplina. Se desconoce por unos comités la autoridad de respetables jefes; se lucha en otros por cuestiones de conducta ó de principios; se efectúan sesiones tumultuarias que terminan sin llegar á un acuerdo, y ven como el cuerpo electoral se pone al lado del Gobierno, en poblaciones tan importantes como Madrid y Barcelona, donde siempre han creído tenerle por suyo. Y aquella respetabilidad del jefe supremo, aquel prestigio del Sr. Ruiz Zorrilla afianzado en una inconveniente prohibicion, se amengua y desaparece desde el momento en que el Gobierno le ha abierto las puertas de la patria, y se ve que voluntariamente permanece en la emigracion, que voluntariamente abandona la lucha á que le llaman sus amigos y sus adversarios, que por su sola voluntad no se halla al frente de su partido dirigiéndole y defendiendo sus principios. La aureola del martirio desaparece, y con ella ese prestigio que convertía al irresoluto y tímido político de hoy en un ser casi sobrenatural.

El federalismo se desquicia y llega hasta el ridículo, con sus enconadas luchas intestinas, con sus exageraciones, con su intranquilidad personalismo.

Y la democracia gubernamental y otros respetables elementos, cuyo patriotismo y cuyo amor á la libertad se sobreponen á todo otro interés, miran con complacencia la marcha liberal del actual Gobierno, y no ponen entorpecimiento alguno á la consolidacion de los principios que está llamado á plantear dentro de la legalidad existente.

Tal es hoy esa democracia que tanto preocupa á los conservadores, y que tan fuerte, tan potente entregaron al Gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

MOVIMIENTO POLITICO.

No han de pasar muchos dias sin que se publique una circular del fiscal del Tribunal Supremo, nuestro querido amigo D. Aureliano Linares Rivas, acerca del disparo de petardos.

El documento en cuestion parece que es notable, no ya por su forma, sino por las doctrinas que desenvuelve é instrucciones que dirige á los fiscales.

Juzgando por noticias que tenemos, la circular comienza exponiendo la necesidad que se manifiesta cada dia con mayor fuerza, de castigar un hecho que se ve repetir todos los dias.

Disculpa la deficiencia del Código vigente, porque el disparo de petardos, antes inofensivo, adquirió desde la fecha del Código gran desarrollo, y hoy este hecho produce alarmas y daños.

Creo el Sr. Linares que el disparar un petardo induce la presuncion de un delito, no de una falta, porque á consecuencia de estos disparos hay que lamentar á veces muerte, lesiones graves, daños en edificios y honda perturbacion; así que no puede estimarse como falta sino á posteriori.

Dado este supuesto, en el concepto del Sr. Linares Rivas, el ministerio fiscal, ante el disparo de un petardo, debe pedir la formacion de causa y agotar los medios de investigacion, no perdiendo de vista la última parte del art. 572 del Código, que al tratar de los estragos hace aplicables sus

disposiciones á cualquier otro agente de destruccion, además de los que cita, y delimito el ministerio fiscal para la aplicacion de dicho artículo, cuya opinion sostenio ya la sala segunda del Supremo, que en sentencia de 27 de Noviembre de 1879, calificó de delito frustrado de estrago, comprendido en el art. 572, el hecho de colocar en la puerta de una casa un petardo de dinamita con la mecha encendida.

En más, el disparo de petardos responde á fines ilícitos, y si la ejecucion es individual, el impulso suele partir de entidades colectivas. Al descubrimiento de estos centros considero el señor fiscal del Supremo que deba consagrarse gran actividad y energia, á cuyo efecto excita tambien el celo de sus subordinados.

Tales son las principales partes que comprenderá la anunciada circular del Sr. Linares Rivas.

Hemos recibido el siguiente telegrama:

MANRESA, 9.—11 m.—Celebrada reunion pro-republicana. Han asistido más de dos mil personas, entre ellas diputados á Cortes, asociaciones de Barcelona y de otras provincias, y representantes de la prensa. Gran emocionacion y entusiastas y elocuentes discursos. Terminada la manifestacion se ha celebrado un banquete acordándose felicitar al Sr. Balaguer, por su cooperacion á la causa del trabajo nacional. Por correo detalles.—Pons.

Hoy llevará el señor ministro de la Gobernacion á la firma de S. M. el Rey, el decreto, de que ya hemos dado cuenta, nombrando una comision para sentar las bases de un proyecto de cárcel que se ha de edificar en Barcelona.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) que en medio de sus múltiples y graves ocupaciones no olvida los servicios prestados y los méritos relevantes, presentará tambien á la firma del Monarca, un decreto concediendo los honores de jefe superior de administracion civil, al Sr. Martinez Alcubilla, autor del notable *Diccionario de administracion* tan estimado por los hombres de letras.

Es una recompensa justísima y por ella felicitamos así al que la recibe como al que la otorga.

Pregunta *El Cronista*:

«¿Pues no quieren los periódicos ministeriales cargar á la Administracion conservadora las irregularidades que se cometen hoy?»

Hace tiempo que tienen abierta su cuenta los liberales dinásticos.»

Los periódicos ministeriales no podemos cargar á la administracion conservadora las irregularidades que hoy se cometen por una razon sencillísima: porque no se comete ninguna.

El Liberal, ocupándose de los estados de recaudacion y pagos correspondientes al mes de Marzo último que publicó la *Gaceta* del sábado, dice que excediendo lo satisficte de lo ingresado en seis millones de pesetas, y no habiendo aumentado la deuda flotante, esto hace suponer que muchos pagos se hicieron en el mes anterior y sido formalizados en Marzo.

Para la debida claridad reclama el diario democrático que no se presenten los resultados de meses aislados, sino que se arrastren en cada estado mensual las sumas de los anteriores.

Estamos conformes con el colega, como tambien el que en los estados de recaudacion y pagos, se incluyan los ingresos y gastos que hoy figuran solo en la cuenta de operaciones del Tesoro, pues ingresos son los que se obtienen por préstamos, giros, anticipos y emisiones, como pagos son tambien los que se hacen por vencimientos, amortizaciones y otros quebrantos que origina la Deuda en sus diversas clases.

El Liberal reclama igualmente del señor ministro de Hacienda, el que se publique en la *Gaceta* el balance del Tesoro y que no se esperen seis meses para conocerlo en la memoria financiera que acompaña á los presupuestos.

Hace tiempo que venimos solicitando lo mismo que *El Liberal*, para que el país sepa el estado en que los conservadores dejaron el Tesoro.

Para la discusion en las conferencias monetarias que se celebran en París, se ha adoptado el siguiente programa:

I. La disminucion y las grandes oscilaciones del valor de la plata que han sobrevenido en los últimos años, ¿han sido ó no perjudiciales al comercio, y por consecuencia á la prosperidad general?

II. ¿Deben atribuirse los fenómenos indicados en la pregunta precedente al aumento de la produccion de la plata, ó bien á las medidas legislativas?

III. ¿Es probable ó no que si un gran grupo de naciones acuerda la acuñacion libre é ilimitada de monedas legales de los dos metales que tengan la absoluta facultad liberatoria en una proporcion uniforme para el oro y la plata contenidos en la unidad monetaria de cada metal, se obtenga una estabilidad si no absoluta, por lo menos muy vigorosa, en el valor relativo de estos dos metales?

IV. En caso de respuesta afirmativa á la pregunta precedente, ¿qué medidas deberán tomarse para reducir al minimum las oscilaciones en la relacion de valor entre ambos metales?

Por ejemplo:

I. ¿Seria de desear se impusiera á los Bancos de emision privilegiados la obligacion de aceptar siempre á precio fijo los lingotes de oro y de plata que el público les presente?

II. ¿Cómo se podría hacer gozar al público de las mismas ventajas que los países en que no haya Banco de emision privilegiado?

III. ¿Debe ser gratuita, ó por lo menos uniforme, la acuñacion en todos los países para ambos metales?

IV. ¿Deberia establecerse una inteligencia para

dejar libre de toda traba el comercio internacional de los metales preciosos?

V. Si se acepta el bimetalismo, ¿qué deberá ser la proporcion entre el peso del oro y el de la plata para contenidos en las unidades monetarias?»

Ya se sabe que existen dos tendencias muy marcadas, y sostenidas ambas con gran teson; hasta ahora parece que son más los partidarios del bimetalismo, á juzgar por los discursos pronunciados por el ministro de Hacienda en Francia y por los delegados de Holanda y Bélgica, guardando reserva respecto al sistema que consideran más conveniente los delegados de Alemania é Inglaterra, creyéndose que deducen el monometalismo.

Se teme que no sea posible llegar á un acuerdo en las tendencias que sustentan los diversos países cuyos delegados han concurrido á las conferencias.

Dice *La Epoca*:

«Hay á lo que parece especial empeño en que el conde de Xiqueña deje el gobierno de Madrid. Por nuestra parte no tenemos nada que oponer; lo único que cuidadosamente procuraremos es advertir á las autoridades que los garitos deben seguir cerrados.»

Sobradamente sabe el colega quienes son los que manifiestan ese empeño.

Por lo demás, esas advertencias que hoy hace *La Epoca* á las autoridades, no hubieran estado de más cuando sus amigos se hallaban en el poder.

Se asegura que es exacto lo que anunciamos en nuestro número anterior, respecto á una negociacion de fondos contratada con el Banco de España, por el pago del próximo semestre al interés del 4 1/2 por 100.

Como algun diario haya indicado que en la expresada negociacion se han obtenido grandes ventajas no ya por el bajo interés, cuanto por los descuentos de giros, esperamos que se hagan públicas las condiciones del contrato; pues nada más conveniente que el demostrar á propios y á extraños que el gobierno actual goza de merecido crédito dentro y fuera de España.

Como ya se sabe que está ultimada la operacion no hay motivo alguno que impida la publicacion de las condiciones y bases con que se ha realizado la referida negociacion.

En el consejo de ministros celebrado ayer tarde, se trató de varios asuntos de Hacienda, entre otros de las comunicaciones del Sr. Moret sobre la conferencia monetaria.

Se acordó el indulto de un teniente del ejército de Cuba, que después de haber desaparecido, se presentó á servir como soldado.

El señor ministro de Ultramar dió cuenta de los telegramas de Cuba sobre elecciones municipales. Acordado el nombramiento del general Concha para presidente del Consejo de la Guerra.

De otros asuntos políticos, electorales y jurídicos.

Leemos en *La Prensa Moderna*:

«Nuestro colega LA MAÑANA padece una equivocacion. Nuestro ilustre jefe no ambiciona popularidad ni teme perderla.

Otros son los que ambicionan que la pierda y desean que su figura se empequeñezca.

Lo cual es precisamente lo contrario. La envidia es el pecado capital que menos puede disimularse.»

No sabemos si habrá entre los amigos del señor Ruiz Zorrilla algun envidioso. Si le hay, que vea como se defiende. Pero diganos *La Prensa Moderna*, ¿qué popularidad es la del Sr. Ruiz Zorrilla, que no puede por lo visto conservarse sino á largas distancias? ¿Qué concepto tiene formado el apreciable colega de su jefe, que teme que se empequeñezca viniendo á Madrid?

El Estandarte dice que á los liberales nos estorba la ley de imprenta. Tiene razon el colega; la ley de imprenta, como todo lo que es reaccionario, nos estorba.

Nuestro querido colega *El Derecho* publica un bien escrito artículo negando las noticias que publican los periódicos conservadores acerca de las tareas que se impone el Gobierno para la designacion de candidatos. Hé aqui como termina el apreciable colega:

«Lo repetimos; el Gobierno no designa candidatos, ni existen candidaturas oficiales; y no sigue ese camino, porque su partido es lo bastante potente para acudir él solo y sin ayuda alguna oficial, al sitio que sus deberes le imponen; porque sus teorías son contrarias á esas practicas exclusivistas; y por último, porque el partido constitucional sabe mantener y hacer respetar sus doctrinas.»

Con motivo de haberse leído el sábado último en la *Económica Matritense*, un voto particular de D. Avelino Brunet al dictamen redactado por el señor Bas y Cortés, acerca del derecho diferencial de bandera, se han ocupado algunos de nuestros colegas de esta cuestion interesantísima; pues de la solucion que se tome depende la existencia de la marina mercante nacional; y como quiera que se ha atribuido al Sr. Brunet soluciones que no ha presentado, aunque alguna de ellas las deseara, si la situacion del Tesoro español lo permitiera, vamos á extraer las conclusiones de este luminoso trabajo, que á juzgar por las muestras de aprecio y de consideracion que mereció su autor de parte de sus asociados, tiene muchas probabilidades de ser aceptado por la Sociedad Económica.

«Pide el restablecimiento del derecho diferen-

cial de procedencias que mantiene Francia, el recurso á los terceros pabellones que son en cierto modo una procedencia indirecta, el cabotaje con Cuba y Puerto-Rico, que se restablezcan temporalmente los derechos diferenciales de bandera y de procedencia en Filipinas, como los tiene Portugal en sus colonias; medidas protectoras para fomentar los depósitos comerciales en los principales puertos de la Peninsula y Ultramar, unificación de los derechos é impuestos que se exigen á las naves, rebaja de los derechos que se pagan en los consulados de España, en el extranjero. Con objeto de desarrollar la construccion naval pide que el Estado construya los buques de hierro y de vapor para la armada en nuestros arsenales, y á fin de tener un personal hábil, recomienda que se envíen obreros y contramaestres á los arsenales y talleres del extranjero, para que aprendan el arte y los oficios de la construccion naval.

Por este extracto se puede juzgar si es atinado, práctico y conveniente lo que pide el Sr. Brunet, para contener la decadencia de nuestra marina mercante, y procurar el desarrollo de una industria que sin ella no solo quedaria comprometida la riqueza y la produccion del país, sino que algun dia, como lo ha demostrado una desastrosa experiencia, hallaríamos en peligro la misma seguridad de la nacion teniendo en cuenta que la marina de guerra se forma de la mercante.

No ha pedido el restablecimiento del derecho diferencial de bandera en la Peninsula por que son un obstáculo para ello los tratados de comercio, y además no existiendo en Europa podria dar lugar á represalias.

Por lo demás el voto particular del celoso y activo defensor de la industria y del trabajo es un estudio acabado de un asunto en el cual se ocupó ya en la informacion naviera, y que ahora provocará nuevos y animadmisimos debates. Usarán de la palabra en la sesion próxima de la *Económica* varios señores que la tienen pedida en contra, pues el Sr. Brunet concluyó su discurso en apoyo de su voto particular en la sesion última.

COMUNICADO.

Madrid 20 de Abril.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Muy señor mío y distinguido amigo: he de agradecer de la bondad de Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico la carta que envío al director del *Boletín Mercantil* de Puerto-Rico, quedando agradecido al favor su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—José Laureano Sanz.

«Sr. Director del *Boletín Mercantil*.

Muy señor mío y de todo mi aprecio: no me agrada sacar á la plaza mi nombre, pero he profesado siempre el principio tan conocido de dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. He leído en su estimable periódico, con verdadera satisfaccion, la sennidad con que se ha colocado en el pecho de los dignos voluntarios de esa isla la medalla creada para premiar su constancia y los sacrificios de sus personas hechos en favor de la integridad del territorio; lo que me obliga á tomar la pluma, es la alocucion de ese señor gobernador capitán general que, sin duda por distraccion, no tuvo una palabra de recuerdo para los iniciadores del pensamiento. Fui el primero, tengo orgullo en declararlo, que se levantó en el Senado para pedir que se premiara con alguna distincion á los voluntarios de Puerto-Rico, que tantas y tantas pruebas tenían dadas de amor á España, prestando el servicio en toda la isla por falta de fuerzas; al hacer oír mi voz en la alta Cámara, reclamé tambien que volviése á esa isla el batallon de infanteria que habia ido á Cuba y que tanta falta hacia para dar descanso á los leales servidores que, con la mayor abnegacion, abandonaban sus intereses por atender á los de la madre patria; después conferencié con el Sr. Alcacete, entonces ministro de Ultramar, y me ofreció satisfacer mi deseo, que considero justísimo.

Sustituido, en el cambio de ministerio, el señor Alcacete por el Sr. Sanchez Bustillo, los celosos diputados por esa isla Sres. Soler, Guerrero y mi hermano D. Sabustiano, de acuerdo conmigo, tomando con calor el pensamiento de recompensar los servicios de los voluntarios, propusieron que se creara una medalla, y llevaron desarrollada la idea al señor ministro, que la aceptó con entusiasmo.

Tardó algunos dias en firmarse la concesion, los bastantes para que llegara la noticia á Puerto-Rico, y en el momento el Sr. Despujols puso un telegrama al Sr. Sanchez Bustillo para que detuviera la publicacion del decreto hasta que recibiera carta suya sobre el particular de la medalla; quedó complacida la autoridad y, por tanto, en borrador la soberana disposicion; llegó la anunciada carta y entonces apareció en la *Gaceta* la concesion, hecha á propuesta del gobernador capitán general, fundado sin duda en esta frase ha podido la autoridad militar hablar á los voluntarios, sin que en su alocucion, ni en los brindis del banquete se consagrara un recuerdo á los representantes de la provincia que por amor á la patria y por afecto á esos bravos defensores de la integridad nacional, se hallaban con la satisfaccion de haber contribuido á adornar sus pechos con tan honrosa distincion.

Espero, señor director, que insertará Vd. en su diario esta aclaracion que reclama la verdad, y quedará agradecido su atento seguro servidor Q. B. S. M.—José Laureano Sanz.»

CORRESPONDENCIA.

«Salamanca y Mayo 7 de 1881.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Agotado ya hoy, y mucho más cuando ésta llegue á sus manos, el tema de las elecciones municipales; publicados repetidas veces y rectificadas debidamente los datos á las mismas referencias, no incurriré ciertamente en la falta de hacerme empalagoso volviendo sobre asunto tan manoseado, á

más de que no quitó lo cortés a lo valiente, y en el estado á que han llegado las cosas, es caso ya de cortésia tener compasión del desdichado partido conservador, al que se puede preguntar, parodiando las celebradas coplas de Jorge Manrique:

Los husarés aguerridos,
las canovistas lecciones
¿qué se hicieron?
Sus nunca jamás vencidos
numerosos batallones
¿dónde fueron?

¿cuyas preguntas podria contestar algun amigo consecuente, de los pocos que les han quedado, á estilo de Rioja ó Casó:

Estos. Paco, ¡ay dolor! que ves ahora campos de soledad. ¿los ves, Antonio? fueron un tiempo mesa halagadora... ¡cosas son ó parecen del demonio!

Pero dejemos estas coplas, y vamos á otras, que copias y bien copias son, aunque no estén rimadas. Es el caso, señor director, que *El Estandarte* se ha descolgado hace unos dias con un artículo titulado *Siguen las ilegalidades*, en que se ocupa de sucesos que suponen acaecidos en esta provincia, y que son ó completamente falsos ó intencionalmente desfigurados y contrahechos. Por de pronto, se le ocurre decir que con motivo de la elección de un diputado provincial por el distrito de Alba de Tormes, el candidato conservador D. Luis Dominguez Barás está presenciando tantas ilegalidades que acaso le obliguen á retirarse. Y en efecto, se retiró el segundo día de elección, sin duda por aquello de «puesto que doña Leonor no me quiere, renuncio generosamente á su mano.» Es necesario no conocer en absoluto las condiciones con que en dicho distrito se verificaba la elección, para hacer las afirmaciones que *El Estandarte* se atreve á estampar en sus columnas; allí el candidato conservador tenía el ayuntamiento de Alba á su devoción mediante dos influyentes concejales hermanos suyos, que apelaban á todo linaje de recursos para imponer su candidatura; allí tenía de su lado dicho candidato todos los elementos oficiales de precedencia conservadora, los mismísimos que pocos meses hacia le habían proporcionado el triunfo; allí había que votar con listas arbitrariamente forjadas por los conservadores omnipotentes; allí el candidato adicto D. Eladio Perez Avila luchaba como si estuviese en la oposición: por lo demás, ni allí había delegados del gobernador que recorriesen los pueblos, ni podrá nadie afirmar que se haya ejercido la menor presión oficial.

En cuanto á lo de que «no recordan en esta provincia época de mayores violencias» es falso completamente; y el mejor mentis que puede darse á tan calumniosa afirmación, es el resultado de las últimas elecciones verificadas con el mayor orden y confianza por parte de todos los partidos que se han disputado el triunfo. ¿Existe una sola protesta? Ninguna absolutamente. ¿Dónde está, por lo tanto, ese lujo de violencias? ¿En suspensiones de ayuntamientos? Todos son de precedencia conservadora; muchos podrían ser en rigor suspendidos. ¿Cuántos lo han sido? Dos tan solo y en pueblos insignificantes, y por faltas graves en la administración municipal. ¿En qué fuentes bebe, pues, *El Estandarte* sus noticias? ¿Tan perdido tiene el seso que cree escribir á todas horas en el día de inocentes?

Vamos á otra cosa. El mismo diario conservador, á rengón seguido de lo anteriormente expuesto, se ocupa de dos disposiciones del gobierno de provincia que supone «dejan mal parada la justicia, pero contentos á los amigos. Tenemos á la vista los expedientes á que los hechos se refieren, y podemos contestar á los órganos de cámara que le han engañado como á un chino los que le han ido con tales cuentos. Cuando el gobernador ha suspendido los dos concejales de Villamayor, la Audiencia de Valladolid había resuelto haber lugar al procedimiento criminal contra el ayuntamiento en cuestión, suspendiendo á sus concejales. Vea *El Estandarte* cuán equivocado es su juicio, y cuán temerarias acusaciones. Otro tanto pasa con el segundo hecho: un camino, el de Villamayor á la Moral se halla en mal estado; el ayuntamiento, suponiendo causante del mal estado del camino á un vecino á quien acababa de haber extraído tierra de él, le exige lo repare por su cuenta; el vecino se alza de tal resolución, el gobernador, para resolver con acierto, nombra un arquitecto y un maestro de obras que reconozcan el camino, los peritos informan no haber el destrozo supuesto, el nombrado por el ayuntamiento nada afirma con precisión, y el gobernador, en vista de tal resultado, resuelve en sentido favorable al vecino acusado, y ordena al ayuntamiento proceda á la reparación de la vía. ¿Es esto arbitrario? ¿Es injusto? Nada de eso. Pero conviene á determinados fines crear especial atmósfera, y se crea, cueste lo que cueste. Para otra vez nos permitimos aconsejar á *El Estandarte* sea más precavido y no se exalte con tanta facilidad. Si sus nervios están algo alterados, tome tñla, muchas tazas de tñla.

Nada más por ahora, Sr. Director. Suyo,
El Corresponsal.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 8.—La promulgación de la ley de las nuevas tarifas de aduanas que hoy publica el *Diario Oficial* dispone que se consideren como denunciados todos los tratados de comercio.
Muchos gobiernos han anunciado su propósito de mandar á París delegados especiales con la misión de negociar nuevos tratados de comercio con el gobierno de la República francesa, pero el periódico *le Temps* cree que no es posible entrar en negociaciones con ellos antes de que el gobierno francés haya concluido su convenio con el de Inglaterra.
ARGEL 8.—Segun informes de Romu el Souk los temporales de aguas torrenciales impiden las operaciones del ejército francés.
ROMA 8.—Los diputados Rudini y Massari han

interpelado al gobierno sobre la ocupación de Bizerta por las tropas francesas.

El Sr. Cairoli ha contestado recordando las declaraciones que el gobierno francés hizo el 6 de Abril último acerca del objeto de las operaciones militares.

El ministro ha añadido que una ocupación de Bizerta no concordaría con las declaraciones del gobierno francés, si su caracter no estuviese conforme con la campaña emprendida.

El Sr. Cairoli ha terminado declarando que el gobierno italiano ha convenido con el de Inglaterra en mandar una fragata para proteger á sus nacionales, y que en su consecuencia la *María Pia* había marchado para Túnez.

Los Sres. Rudini y Massari han tomado acta de las declaraciones del ministro.

PARIS 8.—El señor duque de Fernan-Nuñez, embajador de España en esta capital, dió anoche un banquete de veinte cubiertos, al cual asistieron los señores ministros Ferry y Barthelemy Saint Hilaire y el Sr. Choiseul.

El embajador de España se propone salir esta misma noche para Madrid, de donde se cree regresará muy en breve.

VIENA 8.—El rey de Tunes ha dirigido una nueva comunicación á las potencias, protestando de la ocupación de su territorio por las tropas francesas.

COIMBRA 8.—Hoy ha tenido lugar la inauguración del monumento erigido á Camoens. La ciudad está completamente engalanada. Las fiestas con este motivo, durarán tres dias. Esta noche habrá iluminación general, músicas y otros espectáculos públicos.

Los estudiantes han aprovechado esta ocasión para protestar contra ciertos privilegios de que disfruta la Universidad.

SINGAPORE 7.—Ha llegado sin novedad el vapor correo *Barcelona*, del marqués de Campo.

PORT-SAID 7.—El vapor-correo *Manila*, del marqués de Campo, ha llegado á esta sin novedad á las cuatro de la tarde de hoy, y continúa su viaje.

PARIS 8.—Varias correspondencias de Tunes dicen que el Rey está resuelto á oponer una resistencia pasiva á la invasión de su territorio por el ejército francés.

Algunas personas notables concededoras del carácter de los tunecinos, creen que podría llegarse á un arreglo definitivo y satisfactorio, si las tropas francesas ocuparan la capital de la Regencia.

Nada nuevo respecto á operaciones militares.

CONSTANTINOPLE 9.—El Sr. Tissot, embajador de Francia en esta capital, entregó ayer al ministro de relaciones extranjeiras del imperio turco una protesta contra el envío eventual de fuerzas turcas al puerto de Tunes, cualesquiera que sean.

El representante de Francia ha declarado que el gobierno francés declararía inmediatamente la guerra al imperio turco si mandase un solo batallón en auxilio de los tunecinos.

Se asegura que el gobierno turco dirigirá una nueva circular á las grandes potencias para informárlas de las declaraciones del representante de Francia, y una nueva protesta contra la ocupación de Bizerta por tropas francesas.

LONDRES 9.—El *Daily News* publica un telegrama de Berlín, fechado ayer noche anunciando que el príncipe de Bismark ha dicho por segunda vez al Sr. Saint Vallier, embajador de Francia, que el gobierno alemán no se opondría en manera alguna á la ejecución de los proyectos que Francia pueda tener sobre Tunes.

MANILA 8.—Hoy ha entrado en el puerto sin novedad el vapor-correo *España*, del marqués de Campo.

PARIS 9 (12-30 t.).—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 interior español, 21 3/4.
Idem exterior, 23 3/8.

PARIS 9.—Mañana se celebrará el banquete que el presidente de la República presidirá en obsequio del consejo de administración y profesores de la sala de pinturas.

Las negociaciones para el nuevo tratado de comercio entre Francia é Inglaterra se proseguirán en Londres.

El ministro de interior, Constans, ha regresado hoy á París de su excursión á Tolosa.

Los ministros se reunirán hoy en consejo para seguir ocupándose de la cuestión de Tunes.

BONA 9.—Segun cartas de Bizerta del 8, las tropas francesas de desembarco irán hoy á Mateur. Una vez en aquella ciudad, parte de las tropas irán á cooperar á la acción contra los Krumirs, y la otra parte podrá ir á Djedeida, ciudad situada á seis leguas solamente de Tunes.

Ayer en Keff las tropas tuvieron que proteger á los israelitas amenazados de muerte por los tunecinos.

PARIS 9.—Bolsa:
Fondos franceses, 3 por 100, 85'75.
3 por 100, 41'80.
Fondos españoles, 3 por 100 interior, 00.
Idem exterior, 23 5/16.
Deuda amortizable exterior, 43.
Obligaciones de Cuba, 495.
Consolidados ingleses, 402 1/2.
Ultima hora: 3 por 100 interior, 24 3/4.
Idem exterior, 23 3/16.
Deuda amortizable exterior, 43 1/2.
Obligaciones de Cuba, 492'50.

BONA 9.—Los krumirs abandonaron sin resistencia la importante posición de Sidi Abdallah al verse casi cercados por las tropas francesas, que inmediatamente ocuparon aquella. Esto asegura el resultado decisivo de la campaña.

SOFIA 9.—Se ha verificado la proclamación del príncipe de Bulgaria. Se cree muy difícil que pueda llenar su misión si continúa el actual estado de cosas. Se ha convocado la Asamblea nacional, á cuya decisión someterá los cambios que crea necesarios. Si la Asamblea rehusa abandonar el trono.

Ha sido encargado de la formación de un gabinete provisional el Sr. Ehrenroth.

PARIS 9.—Varias cartas y telegramas de Argel refieren detalles horribles de los últimos sobrevivientes de la misión del coronel Platters. Refugiados en una caverna á 45 de aquellos desgraciados, entre los cuales se hallaba el oficial Pobegun, se fueron comiendo sucesivamente unos á otros hasta morir el último de hambre.

LONDRES 9.—Cámara de los Comunes.—El señor Wolff pregunta si es cierto que Francia haya declarado que estaba resuelta á impedir que la escuadra turca llegase á Tunes. El Sr. Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros, contesta que no tiene ningún antecedente respecto á este asunto, recordando con dicho motivo los incidentes ocurridos en 1836, 1841 y 1864, por casos análogos.

El Sr. Guest pregunta si el gobierno considera que Francia seguirá aquellos precedentes. El señor Dilke le contesta que el gobierno no tiene el costumbre de responder sobre hipótesis.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador civil de Albacete y el juez de primera instancia de la Roda, en causa criminal promovida por D. Francisco Martínez.

GUERRA.—Circular mandando observar varias prescripciones en la aplicación de la Real orden de 49 de Abril último.

GOBERNACION.—Real orden confirmando la sus-

peñion de 29 concejales del ayuntamiento de Barcelona.

—Otra alzando la suspensión del ayuntamiento de Lirra.

NOTICIAS.

Los comités constitucionales del distrito de Barceñá, han acordado ofrecer sus sufragios para la diputación á Cortes á D. Leopoldo Mendez Balgoima, juez de Canzas de Osis, persona de arraigo, de generales simpatías en este distrito, completamente identificado con la actual situación, y patriamente muy cercano del consecuente senador constitucional Sr. Saavedra Balgoima.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 22'85 al contado y 22'90 á fin de mes, operaciones.

Anoche estaba jugando un niño con una caja de cerillas en una posada de la calle de Toledo, é incendiándose uno de los fósforos, comunicó el fuego á un barril de alcohol que produjo una gran explosión, alarmando á todos los huéspedes del establecimiento.

Afortunadamente, no causó daño al niño ni á ninguna otra persona.

Anoche salió para Toledo el gobernador civil de aquella provincia para hacerse cargo del mando de la misma.

Anoche se oyó en las inmediaciones de Puerta de Moros una detonación de pistola ó de petardo, sin que por los agentes de la autoridad se pudiese averiguar el sitio en que ocurriera.

Ayer, á las diez y media de la mañana, se inauguró el tranvía del Hipódromo.

La tarifa es la siguiente: de la Puerta del Sol á la Cibelas, 10 céntimos de peseta; al circo del Príncipe Alfonso, 45 céntimos; al Obelisco de la Castellana, 25 céntimos, y al Hipódromo, 35 céntimos.

El ayuntamiento de Madrid celebró ayer su sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Abascal, Leida y aprobada el acta de la anterior, se concedieron diez dias de licencia para ausentarse de Madrid al Sr. Martínez Bran; se aprobó la subasta adjudicada á D. Lorenzo Garcia en 6.000 pesetas, para la construcción y explotación del ponton de San Isidro, y otra adjudicación de subasta en 4.501 pesetas á D. Miguel Brea, para pintar el viaducto de la calle de Segovia.

Dióse cuenta despues de una exposición dirigida por varios vecinos de la calle de Serrano, manifestando que desearon ó engalanar lo mejor posible la referida calle en las próximas fiestas del Centenario, y no habiendo reunido bastante cantidad al efecto, pedían al ayuntamiento 12.000 reales, y en cambio el comité del barrio formado con dicho objeto entregaría al municipio todos los escudos, mastiles y demás efectos que emplee para adornar la mencionada calle.

La proposición fué tomada en consideración por 28 votos contra 2.

Quedó aprobada la instalación de tres tablados en la plaza de la Villa y calles Mayor y de Sevilla en las próximas fiestas del Centenario.

Fueron aprobados sin discusión varios dictámenes de la comisión de hacienda para que se solicite del Estado la permuta de la casa vieja de la Moneda por la llamada de Pubellones, y otros de escaso interés.

De la comisión de ensanche quedaron aprobados los dictámenes referentes á la adjudicación de un trozo del camino antiguo, hoy calle del Tostado, el desmonte de una parte de la calle de Breton de los Herreros, y la indemnización de un terreno ocupado por la calle de Alonso Cano.

Fué desechado despues un dictamen de la comisión de policía urbana sobre establecer tres teatros de Guíñol en los paseos del Prado, Castellana y plaza de Oriente.

Finalmente, la comisión de espectáculos pidió una ampliación de crédito por valor de 25.000 pesetas con destino á las fiestas del Centenario de Calderón.

El Sr. Abascal manifestó que una comisión de la prensa de Madrid le había suplicado, á fin de obsequiar con un té á los periodistas extranjeros y de provincias que han de venir á presenciar los festejos del Centenario, que se ampliase el crédito abierto para las fiestas.

El Sr. Abascal manifestó despues luego su deseo de complacer á la prensa madrileña, y puesto á discusión, se votó un crédito de 60.000 pesetas, en vez de las 25.000 que se pedían en el dictamen, para atender á esta petición y otras atenciones más que á juicio del ayuntamiento, son indispensables para hacer unos festejos dignos de la primera capital de España.

A las cinco terminó la sesión pública, y se reunió el ayuntamiento en sesión secreta.

Entre los concejales nuevos existe la idea de pedir que se nivelen los gastos con los ingresos, y que el déficit municipal se salde tan solo con operaciones de crédito como se hace en París, Londres y otras capitales de Europa.

Es posible que el ayuntamiento de Madrid enajene todos los valores del Estado que posee para obras de utilidad pública, sin las formalidades administrativas acostumbradas, y para ello solicitará la autorización necesaria con urgencia.

Segun se dice, las elecciones para diputados á Cortes por Madrid, cuando se hagan, serán muy reñidas.

Se presentan ministeriales, entre los cuales figuran los Sres. Sagasta y el Sr. Angulo.

Sus democratas, entre ellos los Sres. Echegaray, Montero Rios, Márton y Salmeron.

Seis conseradores, entre los que pueden citarse á los Sres. Canovas, Romero Robledo, Avial, Ruiz de Velasco, y es muy posible que el Sr. Silveira.

De los autonomistas, el Sr. Pi y Margall.

Parace que la candidatura de diputados á Cortes por los cinco distritos rurales de Madrid, será la siguiente:

Alcalá de Henares, Sr. Ortiz y Casado.
Chinchón, Sr. Iborra (D. Manuel).
Gatafe, Sr. Martínez Luna (D. Pedro).
Navalcarnero, Sr. Moreno Benítez.
Torrelaguna, Sr. Fernandez de la Hoz.

Para los seis distritos urbanos, de los ocho que tiene Madrid, aún no están designados de un modo definitivo los candidatos.

Parace que son cinco los pueblos donde no han podido verificarse las últimas elecciones de ayuntamientos por falta de listas.

Las próximas carreras de caballos que han de tener lugar en Granada con motivo de las fiestas del Corpus, prometen estar animadimas por lo que venos en los periódicos de aquella localidad.

Se cuenta ya con premios de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre, de S. A. R. la infanta doña Isabel, del señor ministro de Fomento, de la diputación provincial de Granada y del marqués de Guadalupe.

Van á tomar parte en las carreras los más renombrados caballos de los Sres. Garvey, Hercey y Davies.

Un suceso desgraciado ha ocurrido en el convento de las Trinitarias de esta capital.

Á las diez de la mañana del sábado último dos religiosas cruzaban una escalera que recibe la luz por unas ventanas que dan al patio del monasterio, cuando de repente una de las religiosas, llamada sor Ramona de los Remedios, se arrojó al patio por uno de los referidos huecos, y resultó con la fractura de un brazo y de la pierna izquierda.

La alarma que se ocasionó en el monasterio fué grande, si bien no fué menor la reserva con que se hicieron las primeras diligencias por la autoridad competente.

La desgraciada sor Ramona viene padeciendo, desde hace un año, de enajenación mental, segun se nos dice. El 29 de Enero último se introdujo en una tinaja de agua fria, y en varias ocasiones habían tenido necesidad sus hermanas de profesion de aplicar la camisa de fuerza.

El vicario eclesiástico ha visitado al gobernador de la provincia, para poner en su conocimiento los hechos que dejamos referidos, invitándole al propio tiempo para que penetrara en el convento y se cerciorara de la exactitud de dichas noticias, cuyo ofrecimiento no creyó conveniente aceptar el señor conde de Xiqueña.

La monja sor Ramona parece que seguia algo mejor, aunque su estado es doblemente grave por la avanzada edad que tiene, pues resultó con una pierna y un brazo fracturados.

Hoy llegará á esta corte el señor duque de Fernan-Nuñez.

También debe llegar el general Pavía, que salió ayer de Barcelona.

Una comisión de estudiantes de todas las facultades estuvo ayer tarde en el ministerio de Fomento, para pedir al Sr. Albareda dispensa del año preparatorio para terminar sus carreras.

No pudieron verle, y parece que no será atendida su petición, segun nuestras noticias, para evitar abusos y el que esta pretension se haga una costumbre.

Ha llamado la atención en Vitoria el gran número de eclesiásticos que acudió á votar la candidatura carlista.

En los periódicos de Valencia llegados ayer encontramos los siguientes pormoneros relativos al choque de dos trenes de mercancías, ocurrido el sábado entre las estaciones de Villarrobledo y Miñaya, y que ya nos fué anunciado por el telegrama:

«A la una de la madrugada—dice *Las Provincias*—se dió la salida á uno de los dichos trenes de la primera estación, entrando al poco rato de su marcha en una pendiente que en aquel trozo de la vía existe.

Pocos momentos despues salía de la mencionada estación un segundo tren de mercancías, siguiendo idéntica dirección que el primero.

Ignórase la velocidad que llevarían ambos trenes y si la salida dada al segundo sería la hora reglamentaria; lo cierto fué que el tren último divisó al que marchaba delante, y acto continuo pidió freno, maniobrando para detener su marcha. La pendiente antes mencionada malograba no obstante los esfuerzos del maquinista, quien no pudo impedir el alcance del que iba delantero.

Al choque saltaron los vagones de la vía, destrozándose varios. El primero trasportaba pipas de vino, que al golpe fueron arrojadas de la plataforma, destrozándose por completo y derramándose el líquido que contenían.

El segundo de los trenes conducia ganado, que también sufrió mucho, pareciendo gran número de reses.

Afortunadamente, las desgracias personales son pocas, y ninguna de gravedad. En uno de los furgones de cola iban reñunos de los pastores del ganado referido, los cuales, al choque, sufrieron varias contusiones. El maquinista del último tren sufrió en el pecho un golpe de la palanca del vapor al maniobrar para detenerlo, causándole una fuerte contusión, considerada como grave.»

Anteayer se reunió en el ayuntamiento el escrutinio general de las elecciones municipales, siendo proclamados los candidatos siguientes:

D. Félix Martínez Villasanté, D. Enrique Arroyo, D. Victor Collado, D. Vicente Saiz, D. Fernando La Torreña, D. Francisco Martínez Bran, don Simon Perez, D. Juan Fernandez Albert, D. Rafael Carnicero, D. Rafael Uroza, D. Pedro Martínez Luena, D. Jacobo Alvarez Capra, D. Gregorio Zalbalza, D. Fernando Jaquette, D. Roman Laá, D. Celestino Ansoarena, D. Valeriano Párraga, D. Norberto Arcas, D. Leonardo P. de Mier, D. Isidro del Yerro, D. Saturnino Laguno, D. Ignacio Enzarriaga, D. Arturo Gil de Santibañez, D. Mariano Monasterio, D. Vicente Floren, D. Pedro Celestino Cañedo.

En el extranjero ha encontrado eco la Exposición de animales y plantas que en los últimos dias de este mes celebra en el Parterre la Sociedad madrileña protectora. Las sociedades de igual índole establecidas en París, Ginebra y Lisboa contribuyen con diplomas de socios de honor y medallas de plata y cobre las dos primeras. También la Sociedad protectora de Sevilla concede cinco diplomas con medalla de cobre.

En la sesión celebrada el día 2 del corriente por la junta directiva de la protectora de Madrid se admitieron 188 nuevos socios pertenecientes á todas las clases de la sociedad. Esto da una idea de las simpatías que goza esta importante corporación y del interés que á todos inspira el certamen que va á celebrarse.

Segun telegramas de Viena, ha sido brillantísima la fiesta popular que en obsequio de la princesa Estefanía allí se ha verificado en el Prater, concurriendo 300.000 personas. Los emperadores, con los reyes, archiduques, príncipes y su séquito, en 50 coches, sin escorta alguna, atravesaron la apilada muchedumbre, recibiendo muestras de cariño y consideración.

La Bolsa, con los cambios de las últimas cuarenta y ocho horas, poco más ó menos.

Nombres de los caballos que han de tomar parte en las carreras de esta tarde:

Primera carrera.—Sargento, Jabonera, Niño y Espadachín.

Segunda carrera.—Fra-Diávolo, Nana, Possion, Zoraya, Saltador, Carcelero, Caraban, Portugués, Frascoelo, Montes y Miss Flora.

Tercera carrera.—Corne, Reine Claude, Fitz Plutus, Primero, Plancur y Patole.

Cuarta carrera.—Sargento Caramba, Cabecilla, Bristol, Graene, Pasteur, Espadachín, Ole-Ole y Rataplan.

Quinta carrera.—Primero, Sirena, Royal, Welch, Portugués, Tajo y Miss Flora.

En el sorteo 19 de la RIFA que á beneficio del Hospital de Santa Cruz de Barcelona se verificó ayer con las formalidades de estilo en la Sala de la muy ilustre Administración del mismo, han sido

premiados los números siguientes, trasmitidos por telégrafo, salvo error:

Table with 4 columns: Suertes, Núms., Ptas., Suertes, Núms., Ptas. It lists various lottery numbers and their corresponding prizes in pesetas.

Suertes extraordinarias premiadas con 80 pesetas.

Table with 4 columns: Suertes, Núms., Ptas., Suertes, Núms., Ptas. It lists specific lottery numbers and prizes, including some with 4000 and 5000 pesetas.

En este sorteo se han expendido 48.000 céduulas. Los premios de los billetes expendidos en Madrid, se pagan en la Administración general, Peligros, 4 duplicado, almacén, todos los jueves y viernes de tres á cinco de la tarde.

Para el próximo sorteo, que se verificará el siguiente lunes, se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados, expendiéndose á 2 reales cada uno.

Las listas oficiales se recibirán mañana miércoles y estarán de manifiesto en todos los puntos de expendición de billetes.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10.

Table with 3 columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS EMPRESAS, VALORES DE OTRAS EMPRESAS. It lists various financial instruments and their market values.

BOLSA.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 22'25. Fin de mes, 22'90. Fin próximo, 00'00.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Antonio, arzobispo. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Flamencos. VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Vida en Santiago, la del Sagrario en San Ginés ó la de Loreto en su iglesia.

FUNCIONES PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 9.—Con rebaja de precios.—Urganda la desconocida.—Extraordinarios trabajos por las hermanas Zawarene. APOLO.—A las 9.—T. 4.º par.—Beneficio del público y última del Gigante chino.—Los Mayasres. COM. DIA.—(Compañía italiana).—A las 9.—Torno 2.º.—La Sínge. VARIETADES.—A las 9.—Cosas del día.—Los vidrios rotos.—Pobre portado.—La molinera. ALHAMBRA.—A las 9.—La vocación.—La noche antes.—Seguidillas. LARA.—A las 9.—T. 3.º.—Las cursis burladas.—El gran filon. MARTIN.—No hay funcion para dar lugar á los ensayos de la comedia de magia La leyenda del diablo. LICEO CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Los parvultos.—El tñti enamorado.—Seguros contra incendios.—Las macarenas.—Concierto de guitarras.—La cola del diablo. CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Tercera fashionable soirée, números escogidos.—La familia brasileña y los apañados clowns Flawleys. GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo).—Abierto todos los dias.—Entría general, una peseta; los miércoles dos pesetas. GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta. GUINOL.—Varias funciones desde las cinco de la tarde. MADRID.—1881.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á a política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.
Se admiten anuncios á medio real linea ó á precios convencionales, segun convenga.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez.

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

SOCIEDAD CATALANA DE TRANVIAS

No habiéndose reunido número suficiente de acciones para celebrar la junta general que habia sido convocada para el 30 de Marzo último, ni podido efectuarse la que lo fué despues para el 6 del actual, el Consejo de administracion vuelve á convocarla para las tres de la tarde del 31 de este mes y días siguientes que fuesen menester, en las oficinas de la Sociedad, calle de Borrel, núm. 45.—Conforme á lo que se habia anunciado, á la vez que ordinaria para la aprobacion del balance del ejercicio de 1880, la junta se constituirá tambien con carácter de extraordinaria bajo lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos, á fin de deliberar y resolver sobre las relaciones de la Sociedad con sus acreedores, reforma de Estatutos, obtencion de nuevas concesiones y cualquier otra proposicion del Consejo.—Los accionistas deberán dar á conocer al administrador, con quince días de antelación al de la junta, la cantidad y numeracion de las acciones que posean y quieran representar en aquella; pero las cartas-facturas de acciones que están ya presentadas, se entenderán subsistentes para la nueva convocatoria, si no se retiraron antes del 16.—Barcelona 4 de Mayo de 1881.—P. A.— José Camps, vocal secretario.

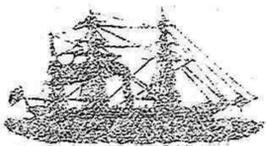
FÓSFORO AMORFO

DE LA VIUDA DE LIZARBE É HIJOS.

La pasta con que se fabrica no es venenosa, como es bien sabido por todos; y por consecuencia puede ser manejado sin riesgo alguno á envenenamientos por las manos más inesperadas.

Tampoco puede producir incendios, puesto que sólo arde siendo frotado sobre el papel especial con que al efecto están revestidos los costados de las cajas que lo contienen.

Unico depósito en Madrid, calle de las Navas de Tolosa, número 9.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los días 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 5 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuentos de enton, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hallase en la administracion, calle de la Madera, 41, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegiricos apologeticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbitero, director de la Correspondencia Eclesiástica.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirijiran acompañados de su importe, al director de la Correspondencia Eclesiástica, Ballesta, 9, 2.ª derecha.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 25 de Mayo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

CÁDIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.

En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

2.000.000 DE RS. A GANAR

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo sorteo de dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública, del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000.000 de reales que en el caso más afortunado se puede ganar en este sorteo de dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales.	Reales.
1 premio mayor de	4.250.000	4.250.000
1 premio	750.000	750.000
4 »	300.000	500.000
4 »	375.000	375.000
4 »	250.000	250.000
2 premios	200.000	400.000
3 »	150.000	450.000
4 »	125.000	500.000
2 »	100.000	200.000
12 »	75.000	900.000
4 premio	60.000	60.000
24 premios	50.000	4.200.000
5 »	20.000	400.000
3 »	30.000	90.000
54 »	25.000	4.350.000
3 »	20.000	100.000
405 »	15.000	4.575.000
263 »	10.000	2.630.000
12 »	7.500	90.000
3 »	6.000	12.000
631 »	5.000	3.155.000

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones 90 reales por un billete original entero, 45 reales por medio billete original, 22 1/2 reales por la 3.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del sorteo. Son pues billetes originales tambien los medios y cuartas partes. Al dar la orden sirvense remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mutuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirijirnos con toda confianza directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al 15 de Mayo próximo.

La casa expendedorá principal del sorteo Isenthal y Compañia, Hamburgo (Alemania).

Llevamos el casellano de la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

ROB DEPURATIVO DE GANDUL

Este célebre medicamento compuesto exclusivamente de vegetales, el mejor para depurar la sangre, ha verificado curas prodigiosas, como lo comprueban las academias de medicina de España y América.

Se vende á 40 rs. frasco en la botica de Blesa, calle de la Visitacion.

(12 l.) L=430.

FLOR Y NATA DE MADRID. Confiteria, pasteleria y lecheria, Plaza de Celenque, 4 y Carretas, 32.

Primero y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo. Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Salechichon legitimo de Vich. Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpieza de boca, 40 rs.—Extracciones, 10 idem.—Empastar 40 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 420 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles,

31, Tutor, 31.

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor.

Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Gerónimo, 31

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negociaciones de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Fuencarral, 43, 3.º derecha.

LA HIGIENICA.

FABRICA DE CONSÉS

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 4, Madrid

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economia.

BAÑO, NUMERO 5.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografia, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.

Precios sumamente arreglados.